JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, Nueve de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	COOCREDITO
Ejecutado	JULIÁN EDUARDO RIVERA ARTEAGA
Radicado	05 001 40 03 **007 2021 01071** 00
Decisión	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

Conforme al memorial allegado por el apoderado del demandante, se tiene en cuenta dirección electrónica denunciada como del demandado para efectos de notificación personal.

NOTIFÍQUESE[i] Y CÚMPLASE

s.v

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2fe5871aeec9efd4a4e2ce24ab6654089b226ab3972f8edbf05c4a6e8b840b65
Documento generado en 09/11/2021 08:40:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 158 (E)** Hoy **10 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario